

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. MAR ROMINGUERA SALAZAR, Diputada por Zamora, D. JULIÁN LÓPEZ MILLA, Diputado por Alicante y D^a. MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, Diputada por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

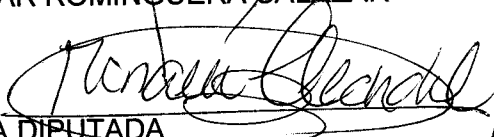
Ante la declaración realizada por el Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, de que se llevaría a cabo antes del 30 de noviembre una serie de notificaciones masivas a todos los declarantes de la amnistía fiscal de 2012, con el fin de comunicarles la no caducidad ni prescripción de las investigaciones tributarias relacionadas con dicho proceso, los diputados abajo firmantes formulan las siguientes preguntas:

- ¿Se han llevado a cabo dichas notificaciones en la provincia de Zamora con fecha anterior al 30 de noviembre?
- ¿Cuántos sujetos pasivos se beneficiaron de la regularización fiscal del año 2012 en la provincia de Zamora?
- En caso de haberse realizado la notificación antes de la fecha indicada, ¿a cuántos beneficiarios de la amnistía fiscal de 2012 en la provincia de Zamora se les ha remitido la mencionada carta informativa?
- ¿Se han mandado de manera personalizada las misivas incluyendo los datos del contribuyente destinatario de la notificación junto a los datos completos de las declaraciones afectadas por este proceso o se ha mandado una advertencia genérica a través de un formulario tipo?

En el Congreso de los Diputados a 15 de diciembre de 2016.


LA DIPUTADA
MAR ROMINGUERA SALAZAR


EL DIPUTADO
JULIÁN LÓPEZ MILLA


LA DIPUTADA
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA


EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
68-44-2/H/ej